

MENDOZA, - 9 NOV 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 13698/15 en el que la D.G. Antonella MIGLIARO solicita adscripción a la cátedra "Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico", en las Carreras de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO A CARGO DEL DECANATO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la adscripción de la D.G. Antonella MIGLIARO (D.N.I. N° 33.761.614) a la cátedra "Fundamentos Estilísticos del Diseño Gráfico", en las Carreras de Diseño, durante los años 2015–2016 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2°.- La D.G. Antonella MIGLIARO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3°.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN I	· 84 3		
F. A.	TÉC. UNIV. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	Prof. ARTURO FOUARDO TASCHERET SECRETARIO ACADEMICO	Mgtr. LVIE ALBERTO SARALE